

ACTA N°39 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Siendo las nueve horas del viernes 24 de noviembre de 2023, se reunieron en la sala de sesiones de decanato de la FIEE – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERAN DIANDE– Decano
- M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMIREZ
- Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA
- M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ
- Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ
- Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA
- Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar (Invitado)
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
- Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Invitado)
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica

Y así como el Mg. Lic. Antenor Leva Apaza, secretario académico de la FIEE, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Grados y Títulos; 2. Designar al coordinador del Ciclo de Nivelación 2024 – N de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 3. Conformar las Comisiones para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes 2023II de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la – FIEE – UNAC; 4. Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación Semestre 2024N de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 5. Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación Semestre 2024N de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 6. Aprobar la Programación Académica del Semestre 2024A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 7. Aprobar la Programación Académica del Semestre 2024A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 8. Aprobar el Cuadro de Vacantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería Electrónica para el proceso de Admisión 2024–I y 2024–II presentado por los directores de las Escuelas Profesionales la FIEE – UNAC; 9. Aprobar la Directiva del Programa de Tutoría de estudiantes con riesgo académico, presentado por el Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la FIEE – UNAC, 10. Aprobar la modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N°363–2023–CFFIEE, en referencia a la Resolución Decanal N°176–2023–DFIEE de fecha 21 de noviembre de 2023; 11. Aprobar la modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad**

N°364-2023-CFFIEE, en referencia a la Resolución Decanal N°176-2023-DFIEE de fecha 21 de noviembre de 2023.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2023.

PUNTO UNO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

- El **Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 14 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 001: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	CAMPOS VASQUEZ, MARIA CLAUDIA	ELÉCTRICA
2	CARRASCO CHINCHAY, NORVIL PAUL	ELÉCTRICA
3	MONTES MENDOZA, REYNALDO EMANUEL	ELÉCTRICA
4	RAMOS VICHARRA, OSWALDO MIGUEL	ELÉCTRICA
5	ROJAS JIMENEZ, JHON JHOSEPH	ELÉCTRICA
6	AQUINO BUENALAYA, JOSE DANIEL	ELECTRÓNICA
7	AYALA CERNA, JESUS EDINSON	ELECTRÓNICA
8	BRAN CHIROQUE, CRISTIAN	ELECTRÓNICA
9	CHAHUA ROJAS, NATHALY NIEVES	ELECTRÓNICA
10	CRISTOBAL GUZMAN, JOSSEPH EDWIN	ELECTRÓNICA
11	HERRERA AYALA, KLEIDER ANDERSON	ELECTRÓNICA
12	PALACIOS BERROSPI, XAVIER ANIBAL	ELECTRÓNICA
13	RAMIREZ MENDOZA, MARCOS ANTONIO	ELECTRÓNICA
14	SÁNCHEZ HEREDIA, GODO SEGUNDO	ELECTRÓNICA

- El **Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fue presentado al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 2 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 002: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	DELGADO MONTESINOS, MARCOS AGUSTIN	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	PEREZ LAZO, JULIO CESAR	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS

PUNTO DOS DE AGENDA: DESIGNAR AL COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2024 - N DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1980-VIRTUAL-2022-DFIEE del Dr. Ing. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, decano de la FIEE, en el que indica se designe a un docente ordinario como Coordinador del Ciclo de Nivelación 2024-N de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao y que sus funciones comienzan con el inicio de clases; según lo consignado en el artículo 22 del Reglamento del Ciclo de Nivelación (RES. N° 004- 2019-CU del 10 enero 2019).

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 003: DESIGNAR, A LA DOCENTE ASOCIADA A DEDICACIÓN EXCLUSIVA ING. **CARMEN ZOILA GUILLERMINA LOPEZ CASTRO**, COMO COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2024-N DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

PUNTO TRES DE AGENDA: CONFORMAR LAS COMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES 2023II DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA - FIEE - UNAC.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1979-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que indica se agende en sesión de Consejo de Facultad la conformación de las Comisiones de Nivelación de Ingresantes (CNI) para la implementación del Sistema de Nivelación de Ingresantes 2024-A de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 004: CONFORMAR, LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES:

- ✓ DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ RESPONSABLE
- ✓ MG. ING. MARIO ALBERTO GARCIA PEREZ APOYO

ACUERDO N° 005: CONFORMAR, LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES:

- ✓ DR. ING. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS RESPONSABLE
- ✓ MG. ING. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA APOYO

ACUERDO N° 006: ESTABLECER, QUE LAS COMISIONES INDICADAS, DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA “DIRECTIVA DEL PROCESO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”, APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

PUNTO CUATRO DE AGENDA: Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación Semestre 2024N de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1978-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el OFICIO N°118-2023-DEPIE/FIEE del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2024N de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al OFICIO MULTIPLE N°0096-2023-VRA/UNAC.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 007: APROBAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2024-N DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN REFERENCIA AL OFICIO N°118-2023-DEPIE/FIEE Y EL OFICIO MULTIPLE N°0096-2023-VRA/UNAC QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

PUNTO CINCO DE AGENDA: Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación Semestre 2024N de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1982-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el OFICIO N°085-2023-DEPIELN-FIEE/UNAC-VIRTUAL del Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2024N de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al OFICIO MULTIPLE N°0096-2023-VRA/UNAC..

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 008: APROBAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2024-N DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN REFERENCIA AL OFICIO N°118-2023-DEPIE/FIEE Y EL OFICIO MULTIPLE N°0096-2023-VRA/UNAC QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

PUNTO SEIS DE AGENDA: Aprobar la Programación Académica del Semestre 2024A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Calla.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1981-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO N° 119-2023-DEPIE/FIEE del Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ, director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la Programación Académica del Semestre 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia de la Resolución de Consejo Universitario N°296-0023-CU en el que indica en el Ítem N°2 de entregar la Programación Académica 2024A con

resolución de Consejo de Facultad el 28 de noviembre de 2023, y la **Resolución de Consejo Universitario N° 296-2023-CU** de fecha 15 de noviembre de 2023, resuelve: “1. **APROBAR** la Programación de Actividades para los Semestres Académicos 2024-A, 2024-B y Ciclo Especial de Nivelación 2025-N...(...)”.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 009: APROBAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2024-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 296-2023-CU** EN EL ÍTEM N°2 DEL “PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024A”, DONDE CONSIGA QUE SE ENTREGUE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2024A CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

PUNTO SIETE DE AGENDA: APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2024A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N°1983-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°086-2023-DEPIELN-FIEE/UNAC-VIRTUAL** del Dr. Ing. **JACOB ASTOCONODR VILLAR**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite la Programación Académica del Semestre 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia de la Resolución de Consejo Universitario N°296-0023-CU en el que indica en el Ítem N°2 de entregar la Programación Académica 2024A con resolución de Consejo de Facultad el 28 de noviembre de 2023, y la **Resolución de Consejo Universitario N° 296-2023-CU** de fecha 15 de noviembre de 2023, resuelve: “1. **APROBAR** la Programación de Actividades para los Semestres Académicos 2024-A, 2024-B y Ciclo Especial de Nivelación 2025-N...(...)”.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0010: APROBAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2024-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 296-2023-CU** EN EL ÍTEM N°2 DEL “PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SEMESTRE

ACADÉMICO 2024A", DONDE CONSIGA QUE SE ENTREGUE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2024A CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

PUNTO OCHO DE AGENDA: Aprobar el Cuadro de Vacantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería Electrónica para el proceso de Admisión 2024-I y 2024-II presentado por los directores de las Escuelas Profesionales la FIEE – UNAC.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1977-2023-DFIEE, del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO N° 117-2023-DEPIE/FIEE del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, director(e) de Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2024 - I y 2024 - II de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao y el Proveído N°1984-2023-DFIEE, del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO N° 087-2023-DEPIELN-FIEE/UNAC-VIRTUAL del Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, director de Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2024 - I y 2024 - II de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0011: PROPONER, AL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I Y 2024 - II DE LAS ESCUELAS PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; CONFORME SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I - ELÉCTRICA

NÚMERO DE VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELÉCTRICA – ADMISIÓN 2024-I											
Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primero Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas de Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
71	SEDE CALLAO 25	01	-	01	02	02	01	01	01	05	110

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II –ELÉCTRICA

NÚMERO DE VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA – ADMISIÓN 2024-II											
Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primero Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas de Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
71	SEDE CALLAO 25	01	-	01	02	02	01	01	01	05	110

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I – ELECTRÓNICA

NÚMERO DE VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA – ADMISIÓN 2024-I											
Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primero Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas de Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
71	SEDE CALLAO 25	01	-	01	02	02	01	01	01	05	110

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II – ELECTRÓNICA

NÚMERO DE VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA – ADMISIÓN 2024-II											
Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primero Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas de Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
71	SEDE CALLAO 25	01	-	01	02	02	01	01	01	05	110

PUNTO NUEVE DE AGENDA: APROBAR LA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE TUTORÍA DE ESTUDIANTES CON RIESGO ACADÉMICO, PRESENTADO POR EL MG. LIC. EDUARDO HUACCHA QUIROZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE DE LA FIEE – UNAC.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1969-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que indica que se conforme la Comisión Transitoria para la revisión de la “Directiva del Programa de tutoría de estudiantes con riesgo académico” remitida por el Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiantes de la de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda

ACUERDO N° 0012: CONFORMAR, LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA REVISIÓN DE LA “DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE TUTORÍA DE ESTUDIANTES CON RIESGO ACADÉMICO” DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO	Presidente
Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	Miembro
M.Sc. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL	Miembro

PUNTO DIEZ DE AGENDA: APROBAR LA MODIFICATORIA DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°363-2023-CFFIEE, EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN DECANAL N°176-2023-DFIEE DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N°1986-VIRTUAL - 2023-DFIEE**, del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 120-2023-DEPIE/FIEE** del **Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez**, director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificar la Resolución de Consejo de Facultad N°363-2023-CFFIEE, en virtud a la Resolución Decanal N°176-2023-DFIEE y la **Resolución Decanal N°176-2023-DFIEE** de fecha 21 de noviembre de 2023, resuelve: “1. **ENCARGAR**, al docente ordinario en la categoría asociado a tiempo completo **Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ**, como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 21 de noviembre de 2023 por el periodo que duren sus funciones sin exceder el ejercicio presupuestal 2023; 2. **AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría principal a dedicación exclusiva **Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño** por los servicios prestados en el cargo como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 7 de setiembre al 20 de noviembre de 2023...(sic)”.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda

ACUERDO N° 0013: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°363-2023-CFFIEE DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2022, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA EN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN DECANAL N°176-2023-DFIEE Y DE ACUERDO AL OFICIO N° 120-2023-DEPIE/FIEE, PERMANECIENDO

SUBSISTENTES LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS, QUEDANDO REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

✓ Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez	Presidente	Director(e) de la Escuela.
✓ Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres	Miembro	Coordinador del área de estudios de especialidad.
✓ Mg. Ing. José Luis Curay Tribeños	Miembro	Coordinador del área de estudios específicos
✓ Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe	Miembro	Coordinador del área de estudios generales
✓ Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique	Miembro	Coordinador de segunda especialidad
✓ Mg. Ing. Edgar Del Águila Vela	Miembro	Coordinador de formación continua y educación a distancia.
✓ Est. Fabricio Gonzalo Rodríguez Arizaga	Miembro	Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0014: RATIFICAR, LA DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DE ÁREAS CURRICULARES (ESTUDIOS GENERALES; ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y, ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD) CONSIGNADO EN PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA; COORDINADOR DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y, COORDINADOR DE FORMACIÓN CONTINUA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA NORMADO EN ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; de acuerdo al **OFICIO N°102-2023-DEPIE/FIEE**, tal como se detalla a continuación:

Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	→	Coordinador del área de estudios de especialidad
Mg. Ing. JOSÉ LUIS CURAY TRIBEÑOS	→	Coordinador del área de estudios específicos
Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE	→	Coordinador del área de estudios generales
Mg. Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE	→	Coordinador de segunda especialidad
Mg. Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA	→	Coordinador de formación continua y educación a distancia
Est. FABRICIO GONZALO RODRIGUEZ ARIZAGA	→	Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0015: RATIFICAR, QUE EL PERIODO DE VIGENCIA DE SUS FUNCIONES ES DE DOS (02) AÑOS, A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO DE 2022 AL 13 DE AGOSTO DE 2024.

PUNTO ONCE DE AGENDA: Aprobar la modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N°364-2023-CFFIEE, en referencia a la Resolución Decanal N°176-2023-DFIEE de fecha 21 de noviembre de 2023.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1973-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO N° 116-2023-DEPIE/FIEE del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificatoria de la Resolución N°364-2023-CFFIEE de fecha 22 de setiembre de 2023, en virtud a la Resolución Decanal N°176-2023-DFIEE.

Vista, la Resolución Decanal N°176-2023-DFIEE de fecha 21 de noviembre de 2023, resuelve: "1. ENCARGAR, al docente ordinario en la categoría asociado a tiempo completo Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ, como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 21 de noviembre de 2023 por el periodo que duren sus funciones sin exceder el ejercicio presupuestal 2023; 2. AGRADECER, al

docente ordinario en la categoría principal a dedicación exclusiva **Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño** por los servicios prestados en el cargo como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 7 de setiembre al 20 de noviembre de 2023...(sic)".


Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda

ACUERDO N° 0016: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 364-2023-CFFIEE DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2023, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN DECANAL N°176-2023-DFIEE Y DE ACUERDO AL OFICIO N°116-2023-DEPIE/FIEE, PERMANECIENDO SUBSISTENTES LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS, QUEDANDO REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- | | |
|--|-------------------------|
| ➤ Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez | Presidente |
| ➤ Mg. Ing. Víctor Gutiérrez Tocas | Secretario |
| ➤ Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán | Miembro |
| ➤ Mg. Lic. Julio Mariano Chicana López | Miembro |
| ➤ Ing. Wilson Junior Febres Robles | Egresado |
| ➤ Fabricio Gonzalo Rodriguez Arizaga | Estudiante |
| ➤ Katheleen Doliveth Vargas Gonzales | Personal administrativo |

ACUERDO N° 0017: ESTABLECER, QUE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, ES A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2022 (RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 129-2022-CFFIEE DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022) Y POR (03) AÑOS; LA RENOVACIÓN DE SUS MIEMBROS DEPENDERÁ DE LA EVALUACIÓN SEMESTRAL O ANUAL SIENDO APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD; EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°252-2023-R.

Siendo las doce y treinta horas, se dio por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRQUIALO TERRAN DIANOERAS
SECRETARIO